



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 156

Fecha (dd/mm/aaaa): 06/12/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2012 00284 00	Ordinario	LILIANA RINCON MONSALVE	JANETH CECILIA PEREZ GONZALEZ	Auto resuelve solicitud Se niega por improcedente la solicitud de aclaración que obra en el consecutivo 27.	03/12/2021		
68001 31 03 004 2012 00284 00	Ordinario	LILIANA RINCON MONSALVE	JANETH CECILIA PEREZ GONZALEZ	Auto ordena correr traslado Se corre traslado de las excepciones previas propuestas por el término de tres (3) días.	03/12/2021		
68001 31 03 004 2019 00058 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	PEDRO JOSE PAEZ	INVERSIONES AXIS S.A.S EN LIQUIDACION	Auto aprueba liquidación Por encontrarla ajustada a derecho, se aprueba la liquidación de costas que obra en el consecutivo 27.	03/12/2021		
68001 31 03 004 2019 00058 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	PEDRO JOSE PAEZ	INVERSIONES AXIS S.A.S EN LIQUIDACION	Auto obedécese y cúmplase se ordena obedecer y cumplir lo resuelto por el Superior en el proveído emitido el nueve de julio de dos mil veintiuno.	03/12/2021		
68001 31 03 004 2021 00248 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	ROSA MONSALVE HERNANDEZ	ROSA MONSALVE HERNANDEZ	Auto de Trámite Notificacion de los acreedores relacionados en la solicitud, reprogramacion de audiencias.	03/12/2021		
68001 31 03 004 2021 00338 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CESAR EDUARDO REY MALDONADO	Auto inadmite demanda	03/12/2021		
68001 31 03 004 2021 00341 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CESAR AUGUSTO OSORIO RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/12/2021		
68001 31 03 004 2021 00341 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CESAR AUGUSTO OSORIO RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar	03/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/12/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO
SECRETARIO